

Formación permanente

Si hay algún tema que ejemplifica mejor que ningún otro la relación entre condiciones de trabajo de los docentes y calidad de la enseñanza, éste es la formación permanente del profesorado.

Siendo la formación permanente una reivindicación histórica, cobra ahora mayor importancia y exige por nuestra parte un gran esfuerzo de elaboración de alternativas y el paso a la ofensiva negociadora; esto es así por diferentes razones:

Una, porque tradicionalmente hemos reivindicado la formación permanente como obligatoria en jornada laboral y a cargo de la Administración, lo que nos ha llevado a negociar el Plan Marco de Formación y sus desarrollos anuales; sin mucho éxito, todo sea dicho de paso.

Otra, porque en la negociación de la LOGSE se consiguió regular a través del artículo 56 la formación permanente como un derecho y un deber, situando a la Administración como máxime responsable de garantizar este derecho.

Por último, en la medida en que el pasado junio firmamos un acuerdo retributivo y de formación, que empieza a desarrollar el artículo antes mencionado de la LOGSE, y que supone una incentivación real para que todo el profesorado acceda a la formación permanente, así como un compromiso concreto para que la Administración garantice ese acceso en condiciones de calidad.

De este acuerdo se derivan, además, dos cuestiones que hacen especialmente urgente que CC.OO. se plantee este tema a la ofensiva, como son:

La participación de las organizaciones sindicales en las comisiones provinciales, que deberán detectar las necesidades y planificar las alternativas que permitan mejorar y ampliar la oferta al conjunto del profesorado.

Y la posibilidad de que los sindicatos organicen cursos de formación que estarían homologados como los que realizarían los MRPs y otras instituciones.

Ambos temas, que deberán debatirse en profundidad, en virtud de nuestras alternativas más generales, nos sitúan ante la necesidad de asumir nuevas responsabilidades y mayor protagonismo en cuestión tan fundamental como es la formación. Este número que entra en el debate con suficiente rigor puede ser un buen instrumento para renovar la conciencia colectiva que necesitamos con el fin de inaugurar con éxito una nueva fase de la formación permanente del profesorado.